



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Nicolás Puga 62
Col. Arcos Sur
Guadalajara, Jalisco, México.

DG IDEFT/41-5/2020
Guadalajara, Jalisco, a 04 de febrero de 2020

**Asunto: Contestación SEVAC,
Punto C.2.1 – Recurso Federal.**

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
Presente:

Por medio del presente me permito informarle que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco durante el ejercicio 2019, **No Ha Recibido Recurso Federal para Obra**; así mismo, el IDEFT no esta facultado para dicho tema.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


IDEFT
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA CENTRALES
DIRECCIÓN GENERAL

Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT

LADS/boh.
C.c.p. ARCHIVO